

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, marzo siete de dos mil veintidós**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cristian David Ilano Monsalve
Demandado	Sergio Andrés Montoya Montoya y Paola Andrea Montoya Gómez
Radicado	050013103008-2021-00216-00
Interlocutorio	196
Tema	Autoriza correos electrónicos para notificar

Mediante memorial visible a pdf 12 de la parte demandante solicita permiso y aprobación para realizar las notificaciones por medio de correos electrónicos obtenidos por la parte demandada y certificado de matrícula de persona natural.

Por ser procedente, se accede a la solicitud efectuada por la apoderada de la parte demandante.

En consecuencia, se autorizan como nuevas direcciones de correo electrónico para notificación a los demandados, las siguientes email: andreamg06@hotmail.com y sergioandres1002@hotmail.com

NOTIFÍQUESE



**CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

YM